Lúnes 21 y Mártes 22 de Diciembre de 1885 BUENOS AIRES Número 66—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y Ca.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y Cia.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ m/n. | 1 |
| Provincias | » » | 1.2 |
| Rep. Oriental y Paraguay | » » | 1.50 |
| Otros paises | » » | 2 |
| Número suelto | » » | 0.05 |

Los avisos SE RECIBEN A TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

# DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

## UNION DE LOS PARTIDOS

El acontecimiento político del dia es indudablemente la union de los partidos Rochista, Irigoyenista y Gorostiaguista.

El patriotismo lo ha conciliado y ya es un hecho que las tres importantes fracciones han aunado sus elementos populares como resultados preliminares de la conferencia realizada en la casa del Dr. Gorostiaga por éste y los Dres. Rocha é Irigoyen, con asistencia del General Mitre.

Las bases preliminares acusan la realidad de la fusion patriótica y puede decirse que el paso dado es el principio de la gran obra que ha de dar al país dias de paz, honrada administracion y creciente progreso.

En la conferencia se arribó á las siguientes bases.

1° Como paso prévio y acto de abnegacion invitar al Dr. Juarez Celman á que retire su candidatura, prometiendo ellos solemnemente por su parte hacer igual eliminacion si la invitacion fuese aceptada; propender unidos á la designacion de un candidato que satisfaga las aspiraciones del país, asegurando el imperio de las instituciones.

2° Declarar que los partidos populares tienen el triunfo seguro; pero que desean dar una prueba de que no los animan intereses personales, haciendo un último llamamiento al patriotismo.

3° En que si fuesen desatendidos irán á la lucha con toda energía y con entera confianza en el éxito.

Tanto el Comité Irigoyenista, como el Rochista y Gorostiaguista, han comunicado este arreglo á todos sus correligionarios de la Provincia de Buenos Aires y del Interior de la República.

El doctor Irigoyen es el encargado de acercarse al General Roca y pedirle que ejercite su influencia con el doctor Juarez á fin de que este desista de su candidatura.

El General Mitre se dirijirá al doctor Juarez mismo. Aún no está decidido si lo hará por escrito ó se trasladará á Córdoba personalmente.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunieron los miembros del «Gran Comité Argentino» en atencion á una invitacion de su Presidente. Este manifestó que el objeto de la reunion era dar cuenta del resultado de la conferencia habida entre los señores Rocha, Gorostiaga, Irigoyen y Mitre. En seguida leyó el telégrama que se habia dirigido á los correligionarios de las Provincias, comunicándoles las bases y encareciéndoles que no alterasen el órden de ellos en las publicaciones que se hiciesen con comentarios, recomendándoles al mismo tiempo que activasen los trabajos electorales con ahinco y decision.

Pidió la palabra el señor Belin Sarmiento y manifestó que despues de lo escuchado de boca del Presidente del Comité, él veía que se trataba de hacer una conciliacion con los Doncel, los Ortega, los Racedo, los Gavier, etc., y que no creía que esto convenía, pues á mas de ser una conciliacion indigna, creía que esos hombres nos engañarian con falsas promesas.

Ibamos á rectificar este juicio cuando el Presidente dió por terminada la reunion diciendo que el objeto de esta habia sido simplemente dar cuenta del resultado de la conferencia.

Decíamos que «íbamos á rectificar» porque entendemos que en la conferencia no se ha tratado de una conciliacion sinó de la union de fracciones que no estaban distanciadas sinó por derecho que acuerda la democracia—luchar ajustados á los principios constitucionales.

Como se vé, las resoluciones adoptadas por los candidatos no pueden ser mas patrióticas, circunspectas y abnegadas.

Abren las puertas al enemigo, presentándoles el olivo de la paz y facilitando que recuerden que son argentinos que ante la imágen de la Pátria deben sustraerse á las ambiciones bastardas contribuyendo todos á la prosperidad nacional.

El General Roca tiene una oportunidad para retroceder del espinoso sendero porque marcha, y Juarez Celman puede habilitarse ante la consideracion pública.

Veremos lo que resuelven.

## SUELTOS

En esta época de reconstruccion política, la literatura sufre tambien fuertes ataques por parte del oficialismo.

Calino ha sido objeto de comparaciones imposibles en diversas ocasiones.

Un diario de Catamarca le llama foco pero sin designar de que.

«La candidatura Juarez Celman, dice, será el foco luminoso que emitirá en diversas direcciones, á los catorce estados de la República; la ley del progreso, etc. etc.»

Esto tiene mas carácter de insulto que de elogio y seguros estamos que por infeliz que sea *Agua mala* se resentirá de tales panegíricos.

***

Se asesina la literatura y á los hombres en Catamarca.

Un opositor llamado Valenzuela fué atacado á balazos por una horda de beduinos.

«Valenzuela es un valiente, y consiguió desarmar á algunos de sus asesinos, pero fué derribado de un botellazo y lo acribillaron á tajos, puñaladas y golpes, dejándolo por muerto.»

El Dr. Acoña practicó la primera cura.

Escusado es decir que las autoridades no aprehendieron á los asesinos y que estos son empleados públicos.

***

Don Fernando Mendez, Director de *La Ley*, fué comisionado por personajes del Paraná, de cuya cárcel se le sacó, para que asesinara al Director de *La Ley* de Concordia.

Como la presencia del asesino hizo traslucir el asunto y fué denunciado á las autoridades (que ya lo conocian) es últimaron á balazos al asesino para que no revelara el secreto.

Hasta los instrumentos de los beduinos mueren á sus manos cuando han desempeñado la *comision*.

El Sr. Mendez escapó milagrosamente.

***

Calino acaba de tener una nueva pelea.

Esta vez ha sido con el señor Olmos, Gobernador electo de Córdoba, lo que le valdrá perder aquella Provincia.

A menos que hagan con Olmos lo que con Climaco de la Peña!

## POR TELÉGRAFO

### MONTEVIDEO

Diciembre 21

El Obispo Geregui ha dirigido una nota á varias personas pudientes para que ayuden al sostenimiento de un seminario para jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica. Hay varios que darán una suscricion mensual para ese objeto.

La fábrica Uruguaya de Concordia y la Asociacion Rural se han dirigido al Gobierno para que este averigue lo que hay de cierto sobre la noticia de haber sido arrojadas al mar en Francia partidas de carnes conservadas, y que al mismo tiempo haga constar que esas partidas no procedian de esta República.

Ayer no hubo corrida de toros por estar la plaza completamente inundada á consecuencia del temporal.

Continuan los preparativos para el plesbiscito del 25 del actual.

Desde anoche reina un temporal fuerte. Hasta la fecha no hay conocimiento de ningun siniestro.

Segun dice un diario de Paysandú han sido detenidos en Arroyo Malo cuatro ciudadanos argentinos para ser trasladados á esta.

No hay mas noticias

Salen *Olimpo* y *Minerva*.

### ROSARIO

Diciembre 21

Entusiasta y numerosa fué la proclamacion del doctor Rocha que ayer tuvo lugar en Villa Casilda. La manifestacion era presidida por el Comandante Baez.

Ha llegado á esta Nestor de Iriondo.

Se dice que su viaje está relacionado con asuntos políticos.

Mañana es esperado el Ministro Galvez.

Por motivo de la cosecha han pasado á la colonia Esperanza de 300 á 400 peones procedentes de las Provincias de Córdoba y Santiago.

Las carreras de Villa Casilda estuvieron muy animadas. Los caballos ganadores fueron *Fidalgo*, *Surplice Signet* y *Escocés*.

La temperatura ha descendido á 14 centigrados.

### SANTIAGO DEL ESTERO

Diciembre 21

*El País* publica un cuadro de todos los crímenes y atentados cometidos durante el Gobierno de Sofanor de la Silva.

Todos son presentados por órden de fecha desde el 31 de Julio de 1884 hasta el 18 del actual.

Con ese motivo ataca fuertemente al Gobierno bajo cuyo mando se han perpetrado esos crímenes amparados por la impunidad.

Se ha interpuesto recurso de *Habeas Corpus* á consecuencia de la arbitraria detencion de Cecilio Taboada y Olegario Cisneros. Estos caballeros continúan haciendo trabajos públicos siendo objeto este hecho de indignacion de todo el vecindario.

Se ha cometido un crímen enorme en una niña de 9 años por el que se está instruyendo sumario. Se presume que los autores son un soldado y un particular.

## LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

En breve empezará á publicar *El Demócrata* como folletin, una interesantísima obra que lleva por título «Las aventuras de Boccacio».

Es una lectura llena de encantos y de fuego, que deleita y sublimisa. Las damas nos agradecerán esta publicacion, pues *á ellas* es á quienes mas interesa por el rol que ha jugado Boccacio entre el bello sexo.

La opereta nos dá en escena una pálida idea de las aventuras de Boccacio. La obra que vamos á publicar lo detalla en todos los actos mas culminantes de su vida amorosa.

## TOMA DE LIMA-ÚLTIMOS DETALLES

A los detalles que ya hemos dado sobre el ataque y toma de Lima por el General Caceres agregamos los siguientes detalles:

Cáceres despues de varios tiroteos entró en el pueblo de Mito y allí consultó á la tropa sobre si debia ó no seguir y atacar á Lima.

La respuesta fué afirmativa.

El movimiento del ejército de Cáceres se hacia desorientado al Coronel Relaize, jefe de la division de Iglesias y con la mayor reserva.

Mientras tanto la division á las órdenes del Coronel Solar, Ministro de Guerra, se movia de Chiola á Vilarte.

De Vilarte el ejército marchó sobre el pueblo de Zibala batiendo á las fuerzas iglesistas que ocupaban los cerros de San Bartolomé.

En esta refriega resultó herido el Coronel Medina Jefe de la avanzada de Cáceres.

En un reconocimiento que se hizo murió valientemente el Ayudante de Cáceres, Capitan Llosa.

Al llegar las fuerzas caceristas al panteon, donde sostuvose recio combate, encontróse el cadáver del Coronel Pacha.

Las tropas avanzaron sobre Lima tomando diferentes direcciones.

Caceres presenció el avance y combates desde el Cerro del Pino, donde varios amigos impidiéronle fuera á Lima.

No pudiendo presenciar impasible el combate, tomó el camino de Lima, despues de arrolladas las las avanzadas sin resistencia, llegó hasta la plazuela de Santa Ana, improvisando su cuartel general en el Colegio de San Fernando.

Un nutrido tiroteo pronuncióse en las calles que desembocan á la plazuela de Santa Ana.

A las 3 de la mañana fué recibido por Cáceres un parlamentario enviado por Iglesias y media hora despues Cáceres despachó á su secretario privar al Coronel Morales Toledo, en el mismo carácter cerca de Iglesias.

En mérito á lo pactado las fuerzas caceristas fueron acuarteladas, asegurándose el local del Congreso como residencia de Cáceres.

El ejército victorioso que ocupó Lima compuesto de cuatro divisiones al mando de los Coroneles Rargoño, Saucedo, Antayo y Morales Bermudez, contaba con doce cañones Krupps hechos en Arequipa y cinco ametralladoras.

Ha llamado la atencion la disciplina y moralidad de las tropas conservando el órden apesar del triunfo.

El pueblo aglomerose á presenciar la entrada triunfal del ejército de Cáceres, aclamándolo en todos los tonos.

El júbilo era inmenso.

Cáceres dirigióse en medio de ¡Vivas! hácia la Cámara de Diputados para tratar la paz.

Prolongándose la trégua, temíase una traicion de Iglesias, que estaba esperando la division Relaize para tomar á Cáceres.

Durante el encarnizado y feroz combate el pánico fué indescriptible en el centro de la poblacion.

Las detonaciones de los cañones hicieron temblar los edificios de la ciudad y caer inmensidad de vidrios.

Una poblada saqueó y destruyó cuanto encontró en casa del General Iglesias.

Un jóven Scamarone agarró el sombrero de picos de Iglesias se lo puso é hizo proezas de valor.

Cuando Cáceres ocupó la plaza de la Inquisicion, mas de cincuenta jóvenes decentes alistáronse en sus filas ostentando la cinta roja.

Varios caballeros ostentaban las misma insignia y mas de trescientos hombres que habian sido escondidos en la ciudadela Piérola, fueron destrozados por la artilleria de Cáceres.

Las tropas que estaban á órdenes del General Cáceres, avanzaron al trote hasta San Pedro, cuyas torres fueron ocupadas despues de un ligero tiroteo. En el cuartel de Santo Tomás se resistieron los celadores que lo ocupaban; pero fué tomado sin grandes pérdidas.

Posesionadas las fuerzas del General Cáceres de las torres de San Pedro y San Francisco y de toda la parte alta de la ciudad, establecieron una línea de barricadas, desde donde combatieron trece horas.

Los destacamentos y avanzadas del General Cáceres lucharon con las fuerzas que ocupaban las torres de la Merced, San Agustin y Santo Domingo.

De palacio se hizo fuego de ametralladora y fusilería sobre las avenidas de Espaderos y Bodegones, y de cañon y ametralladora sobre San Francisco, y de la plazuela de San Francisco se hacia vivo fuego sobre la Prefectura y las ventanas de Palacio, que dan á la calle de Desamparados.

Una columna de jóvenes comandada por el Capitan de navío Villavicencio, tomó la torre de San Francisco despues de récio y sostenido combate.

Los carros mortuorios ocupáronse de recoger los cadáveres y llevarlos al cementerio.

Los heridos fueron recogidos oportunamente.

No se puede precisar el número fijo de muertos, pero las calles han quedado sembradas de cadáveres.

## QUIEN ES ÉL?

Nuestro colega *La Conciencia Pública* de Córdoba publica un suelto que da á entender se han renovado en Córdoba, las escenas de la «Caza del Rey» de que nos habla Febal en sus «Caballeros del Firmamento» y que tenian lugar en la Corte de Portugal bajo el reinado de un príncipe idiota.

Parece hubiera retrogradado Córdoba á aquella época de la Regencia en Francia, célebre por su Parque de los Ciervos y otras escenas no menos infames.

Y aún se atreve el hombre á pedir moderacion en el lenguaje de la prensa.

Es para que calle sus crímenes inauditos?

Si es cierto lo que relata *La Conciencia Pública* el criminal infame debe ser *lincheado* en el primer farol, como si se tratara de un perro hidrófobo.

El honor de la familia es tan sagrado que el gobernante que atenta contra él, merece, no ser puesto fuera de la ley, sinó ser considerado como un monstruo indigno de merecer las consideraciones de un demente.

Habla *La Conciencia Pública*,

—«Un empleado de Policía decia á un amigo nuestro en dias anteriores, á propósito de este vergonzoso y salvaje hecho:— *Oh si la prensa no sabe ni la mitad de lo que pasa; si viesen los escándalos que se repiten noche á noche recien comprenderian la situacion porque se atraviesa.*

Pues bien, recomendamos á la prensa local nos acompañe en la presente pesquisa, cuyo esclarecimiento acabará de darnos la medida de lo que en Córdoba pasa:

Hé aquí algunos datos al caso.

Segun nuestras informaciones, el personaje aquel de la disparada de coches por la calle Belgrano, en una de las noches de Mayo, que para salvar del aprieto tuvo que saltar á tierra, y disparar en rumbos distintos,—avergonzados y ocultándose,—él y ella.

*El mismo alto personaje, de mil otras aventuras mas por el estilo y casi siempre poco afortunado, volvia á su casa, despues de la noche del 26 del ppdo. con algunas contusiones que él esplicaba á su familia diciendo que se las habia hecho en el baño, aunque por el paje ó asistente que le acompañaba llegaron luego á saber muchos la vergonzosa realidad de todo lo sucedido.*

*Fuese rapto forzado ó algo mas brutal todavia lo que en esa noche habia pasado, ello es que la víctima aprovechó un momento para escapar del coche y hecharse á huir pidiendo socorro, mientras el personaje en cuestion se lanzaba como fiera ambrienta trás de su presa.*

La casualidad quiso que un modesto matrimonio presenciara aquella escena por demás salvaje y sirviese de Angel de salvacion á la desesperada jóven.

El personaje entónces, cubriéndose la cara para no dejarse conocer, quedóse burlado y sin mas remedio que escapar.

Pero el hecho habia sido sentido, y bien podia repercutir con arta infamia para el desalmado y corrompido personaje, ¿cómo encubrirle, pues? Hé aquí el modo.

Un otro funcionario público, segun entendemos hizo llevar preso en seguida al esposo del matrimonio mencionado, al que incomunicó por bastantes horas, despues de las cuales le llamó á su presencia y le dijo mas ó menos estas palabras: *si algo se sabe de lo ocurrido; si la prensa llega á decir una sola palabra en el acto tú marcharás al Rio Negro y tu mujer á la Casa de Correccion.*

Ahora mientras nosotros acabamos de averiguar bien ese hecho vergonzoso, juzgue cada uno hasta donde se vá con el abuso del poder y de la autoridad, y si hay despues de esto ni garantías para las familias ni siquiera en el seno de su propio hogar.

Esto ya es bárbaro por demás.

Qué de vergonzosa é inaguantable es la situacion por que atraviesa Córdoba!

Con mas detalles y seguridades del hecho se ocupará de él la Redaccion.»

Quiere para eso Calino que la prensa calle.

Es él acaso el criminal infame?

La ley Linch es para los momentos supremos, el pueblo de Córdoba puede aplicarla.

# BOLSA

Ayer reinó bastante animacion en el centro bursátil.

Las transacciones en metálico, realizadas en la hora oficial, ascendieron entre contado y plazos á 548.700 pesos.

Los precios abrieron al contado sin baja declarada, á 141-20, reaccionaron poco despues hasta 141-30, pero en seguida se acentuó decididamente la baja y cerraron con flojedad visible á 141-10.

Para fin de mes abrieron á 141-20, subieron á 141 30 y declinaron á 141-10, al cual cerraron con tendencia de baja.

Para fin de Enero sufrieron las mismas alternativas, cerrando con igual tendencia á 141-10.

Entre las causas que han motivado este movimiento figura como una de las principales el avenimiento á que han arribado los partidos de oposicion, y las declaraciones que se dice se han hecho en la conferencia política del Sábado.

El detalle de las operaciones es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado: | 70,000 pesos | á 141 | 20 |
| | 13,200 | » 141 | 30 |
| | 30,000 | » 141 | 10 |
| Diciembre 22 | 10,000 | » 141 | 30 |
| Diciembre 31 | 110,000 | » 141 | 20 |
| | 90,000 | » 141 | 30 |
| | 10,000 | » 141 | 20 |
| Enero 31 | 145,500 | » 141 | 20 |
| | 20,000 | » 141 | 30 |
| | 50,000 | » 141 | 10 |
| Total | 548,700 | | |

Las Cédulas Hipotecarias han presentado cierta firmeza y tendencia de suba.

Las Séries E y F se han cotizado á 76, la série G en la que se hicieron operaciones de alguna importancia se cotizó con 1/4 o/o de diferencia en sentido de suba con relacion á los precios del Sábado.

Se hicieron las siguientes ventas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série E Al contado | 6,200 pesos | á 76 | |
| F. Diciembre 31 | 10,000 | » 76 | |
| G. Al contado | 10,000 | » 80 | |
| | 45,000 | » 80 | 1/4 |
| Enero 31 | 10,000 | » 80 | |
| | 30,000 | » 80 | 1/2 |
| | 40,000 | » 80 | 1/4 |
| Total | 245,200 | | |

En Acciones del Banco Nacional se vendió una partida de 500 para fin de mes, disponibles con el dividendo á cobrar por el comprador, á 150 cada una.

En otros títulos no se hizo nada.

En giros sobre el extranjero no hubo alteracion de tipos.

Los bancos oficiales mantienen su tarifa; pero se anuncia subida para el paquete del 28.

En descuentos continúa la tirantez ocasionada por la restriccion completa de los bancos oficiales.

Se descontaron algunos documentos de primer órden al 10, 12 y 15 o/o.

El metálico cierra en baja.

A las 5 pasado m. queda ofrecido para fin de mes y para hoy á 140-89.

Las operaciones extra-oficiales se han hecho entre ese precio y á primera hora el de 141-10 y 141.

## A los suscritores de "El Demócrata"

Habiendo la Empresa de este diario verificado un nuevo arreglo con el encargado del reparto, por el cual cada reclamo no justificado será multado con veinte centavos, rogamos á nuestros suscritores tengan la bondad de reclamar en la Administracion ó por Pantelófono número 154, cuando no reciban EL DEMÓCRATA con plena regularidad.

Reiteramos el pedido de que nos reclamen en la Administracion cualquier falta que se noté respecto al reparto, pues es la única manera de poder cortar cualquier abuso que se cometa.

# MAS NOVEDADES

**Trabajos de imprenta**—Habiendo terminado las reformas practicadas en los talleres tipográficos de EL DEMÓCRATA y montado sus nuevas máquinas, avisamos á nuestra clientela y al público que esta imprenta está montada ahora á la moderna pudiendo hacer toda clase de trabajo con prontitud, perfeccion y á precios sin competencia. Se hacen targetas grandes y chicas, idem de visita, circulares, invitaciones fúnebres con sus correspondientes sobres, libros, folletos, tésis, estadísticas, boletos de trenes, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, cuentas, recibos de alquileres, esquelas, planos, pólizas, facturas, boletos de señal y de abasto, patentes y todo lo que se encomiende de imprenta. Baratura prontitud y perfeccion y elegancia en los trabajos

**El desembarco de inmigrantes**—Con motivo de los inmigrantes q' llegaron últimamente por el paquete italiano *Orione*, que fueron pasados en número de 984 al Lazareto de Martin Garcia desembarcando 94 de estos directamente por el muelle de las Catalinas sin que las autoridades sanitarias se lo impidieran, el Inspector de desembarco señor de Granella se dirigió por nota el 9 del actual al Comisario General de Inmigracion poniéndole en conocimiento estos hechos y pidiéndo se impartieran las órdenes del caso á fin de que tales abusos fueran reprimidos.

El Comisario señor Navarro elevó esta comunicacion á conocimiento del Departamento Nacional de Higiene á fin de tomar las medidas del caso.

El Departamento de Higiene contestó con fecha 17 del actual, diciendo no estar en sus atribuciones el poder remediar esos abusos, desde el momento que la custodia y desembarco de inmigrantes se encontraba á cargo del señor Granella: como su título le indicaba, no competiéndole al médico de Sanidad otra mision que ordenar sean trasportados á Martin Garcia.

Además, agregaba, que las medidas adoptadas de que los inmigrantes pasen á Martin Garcia no es una disposicion sanitaria sinó una resolucion del Superior Gobierno, la que tiene por objeto de que laven sus ropas.

En vista de esta esposicion del Departamento, se pidió informe al señor Inspector de desembarco, el que se ha espedido ayer en los siguientes términos:

*Sr. Comisario General.*

Por el Superior Decreto de 4 de Marzo de 1880, son inmigrantes solamente los pasageros de 2a y 3a clase que aceptan desde abordo mismo los beneficios de la ley de 1876 y que al efecto se hallan en las prescripciones requeridas por ella.—Las operaciones del desembarco oficial y de consiguiente los deberes del que suscribe son relativos á los que aceptan ese beneficio y en modo alguno respecto á los que prefieren desembarcar por su cuenta.

En el caso escepcional de conduccion al Lazareto de Martin Garcia resuelto por el Departamento Nacional de Higiene segun nota del mismo fecha 18 de Agosto de 1884, de que ha sido notificada á su vez la oficina de mi inspeccion, están comprendidos todos los pasageros de 3a clase y no solamente los que aceptan las ventajas del título de inmigrantes, pues en tal caso todas las rechazarian sin escepcion alguna para desembarcar libremente en Buenos Aires como simples viageros, y burlar así con medio seguro y fácil esas mismas disposiciones higiénicas, emanadas como queda dicho de la corporacion técnica en esos casos y á la que por el artículo 8 de nuestro Reglamento, subordina la inspeccion del desembarco oficial todas sus funciones.

Por eso no interviene en el transporte á Martin Garcia de los pasagero de 3° clase pues que no pasan por clasificacion y exámen pericial, ni caen bajo la jurisdiccion de este Departamento, en razon de que no aceptan ningun beneficio de la inmigracion contra la cual protestan siempre en la errónea creencia de que ella es quien ordena conducirlos al Lazareto.

Además el informante se sugeta estrictamente á las instrucciones verbales y espresas del señor Comisario General, y por lo tanto su conducta en el presente caso, se halla perfectamente ajustada á la disposicion de 14 de Agosto ppdo. que dice así:

«La Comisaria General de Inmigracion no tiene rol alguno en materia de cuarentenas, por consiguiente el Inspector del desembarco, una vez puestos en libre plática los vapores cuarentenarios debe limitar su accion del simple desembarco de los pasageros que se hallan declarado inmigrantes ó se hubiesen acogido á los beneficios de la ley de 19 de Octubre.»

Como cuando van al Lazareto de Martin Garcia ninguno se acoge como queda referido á dichos beneficios y á él son conducidos indistintamente sin escepcion alguna, los pasageros de tercera clase y no habiendo allí, por otra parte, empleados de este Departamento para recibirlos, por las mismas razones espuestas—resulta que el Inspector del Desembarco oficial carece de ingerencias sobre los simples viajeros, que serian agenas á su cometido, salvo el caso de ser modificadas por nuevas órdenes, las disposiciones que me sirven de pauta, mandadas observar por nuestra ley, por el Reglamento de desembarco y por las instrucciones del Comisario General.

Empero, me permito observar que lo que urje señor Comisario General es impedir que prosigan desembarcando libremente quienes están obligados á ir á Martin Garcia porque este procedimiento burla la ley, ocasiona pérdidas de equipages, perturba el órden de nuestras oficinas y las diversas reclamaciones de los damnificados nos vienen posteriormente á absorver el tiempo que se requiere para el despacho y tramitacion de las personas inmigrantes.

Es cuanto me incumbe informar.

Dios guarde al señor Comisario General.—*P. H. de Granella.*

**Fiesta en los Pocitos**—Un diario de Montevideo dice lo siguiente:

—«El festival anunciado en la hermosa playa de los Pocitos se efectuará el Mártes 22, á causa de haberlo así solicitado muchas distinguidas familias que desean concurrir al concierto del Conservatorio Musical el Lúnes 21.

Los preparativos en la playa y ensayos de coros continúan. Los vapores *Plata*, del señor Lussich; *Redencion*, del señor Espina; *España*, del señor Escofet; y *Ester*, del Sr. Gorlen conducirán muchas familias y el cuerpo de coros de la ópera en traje de marineros. Cantarán barcarolas y coros de las óperas *Africana*, *Vespri Siciliani*, *Fornarello*, *Hernani* y una preciosa bacarola compuesta espresamente por el señor Ceriolo.

La empresa del establecimiento balneario ha hecho construir un muelle de desembarque frente al restaurant de la *Terrasse* para mayor comodidad de los viajeros de los vaporcitos.

Probablemente, despues de varios cantos en las barcas, se cantará el coro de la *Africana* sobre el muelle, que se iluminará con fuegos de Bengala.

La fiesta promete ser deliciosa y original.

**Carreras en la Provincia**—Grandes carreras se preparan para el mes próximo en la Provincia de Buenos Aires.

Para el primero de Enero se han proyectado grandes carreras en el Hipódromo del vecino pueblo de Lujan.

El programa es el siguiente:

*Primera carrera* 1/2 vuelta, entre los caballos «Chiche» y «Liebre», por 600 pesos m/n.

*Segunda*, 1 vuelta, entre «Mandinga» y el «Zaino gato,» por 50 ps. m/n

*Tercera*, 1 vuelta, entre el «malacara orejudo» y el «moro de Balta» por 50 ps. m/n.

*Cuarta*, 1/2 vuelta, para todo potrillo criollo que no pase de cuatro años. Entrada 2 ps. m/n. Prémio 40. Peso de corredores 130 libras.

*Quinta*, 1 vuelta, para todo caballo criollo que no haya ganado en las carreras dadas por la Comision. Entrada 2 ps. m/n. Prémio 20. Peso de corredores 145 libras.

—En el partido de Pila tendrán lugar dos grandes carreras; la primera el Domingo 3 de Enero próximo y la segunda el diez del mismo, entre los caballos Pangaré del señor Ibañez y el del señor Ratto, por doscientos nacionales cada una.

La primera se correrá en la casa de negocio del señor Ratto, sita en el establecimiento Villanueva.

Se han cruzado grandes apuestas de afuera, dado el interés que ha despertado esta carrera entre los aficionados, la concurrencia será numerosa.

**Mundo artístico**—La Ferni-Germano, una de las artistas que mejor ha interpretado la «Cármen» ha sido objeto de una ruidosa ovacion cantando la renombrada obra de Biset en el *Costanzi* de Roma.

El papel de don José fué interpretado con aplauso general por el tenor Valero, aquel tenor que cantó en esta Capital en el Teatro Nacional y que tuvo la suerte de popularizar la habanera de organillo *el amor es la vida*.

La Colormese, que tantos aplausos mereció del público en esta Capital desempeñó el papel de Micaela.

—En el teatro de la «Scala» de Milan vá á darse en la estacion del Carnaval la ópera del maestro Massa titulada *Salombo*.

—Los periódicos italianos dan cuenta de que Ernesto Rossi obtuvo un ruidoso triunfo en el Teatro Filodramático de Milan, representando el *Kean*.

—Para Constantinopla ha sido contratado el barítono Bernis; el mismo que formó parte de la compañía Escalante que cantó en Colon hace poco tiempo.

—Erminia Borghi-Mamo, acaba de obtener nuevos triunfos en la escena de San Cárlos de Lisboa, interpretando magistralmente el papel de Margarita en el *Mefistófeles*.

—Tambien nuestra conocida, la Teodorina alcanzó un brillante resultado en la *Gioconda* obra conqué se efectuó la apertura del Liceo de Barcelona.

—Polonini, que cantó no ha mucho en Colon ha sido muy aplaudido en el Teatro Carcano de Milan cantando *Crhispino é la Comare*.

**De Corrientes al Chaco**—A propósito del proyecto de establecer una línea telefónica de Corrientes á Reconquista, dice el diario «Las Cadenas.»

«El señor Farnessi se ha presentado al señor Gobernador del Chaco, Coronel Obligado, pidiendo privilegio por un tiempo dado para establecer el teléfono en Resistencia, ligido al de esa ciudad cuyo privilegio le fué sobre tablas concedido.

El señor Rollin nos ha asegurado que en la próxima semana comenzarán á extender las líneas de puerto Barranquera á Resistencia, y establecer en ese punto la oficina central y la línea á las casas de los abonados.

Los abonados de Corrientes tendrán derecho á ponerse en comunicacion directa con los abonados de Resistencia, como los de esta con los de esta ciudad.

Para unir las dos oficinas partirá la línea de la oficina central hasta la punta de la quinta de Vidal, donde se sumergirá en el Paraná el cable, que será de tres líneas para prevenir cualquier rotura, y saldrá en la desembocadura del riacho Tragadero, costeando el Chaco por tierra firme hasta el puerto de Barranquera, donde tendrá una oficina intermedia.

Segun opinion del señor Rollin, para antes de cuatro meses estará ya al habla esta Capital con Resistencia.

**Trascripciones**—*El Deber* de la Rioja *Mefistófeles*, *La Provincia* de Córdoba y otros diarios del interior trascriben nuestros sueltos.

*El Ferro-carril* de San Luis nuestro artículo «Concentracion de Fuerzas».

**Escenas de barbárie**—Con plétora de denuncias sobre monstruosidades vienen los diarios de Santiago del Estero.

De *El País* arrancamos estos datos que avergüenzan y horrorizan.

«Continúan los guapos del cabildo haciendo ostensible aparato de temores de revolucion:—el batallon provincial duerme sobre las armas, las partidas de disfrazados recorren las calles hasta el toque de diana, los serenos cambian de cuadra todas las noches.

A quién tienen miedo, ellos los de los ¡*cinco mil* proclamantes?

Vamos, sarracenos, confesad vuestra impotencia, que la conciencia no os deja tranquilos».

«Empieza á propagárse el grave rumor de que los situacionistas tratan de echar á Silva del Gobierno, porque *su paternidad negra* no se cree seguro sinó con un gobernante de su *estirpe*. Dís que ya se ha solicitado la venia del Presidente.

¿Tendremos otro Agosto?

Abra el ojo don Sofanor».

Conqué el Capitan Mauricio Miranda, el que quemó á José V. Garro, está enfermo, eh? Desde luego no puede venir á acusar á *El País*; pero, hombre, ¿porqué no manda poder? Tan fácil les al Gobierno condenar la calumnia, que debe interesarse algo por la reputacion de su subalterno y su propio decoro.

A que Miranda no sana mientras tenga vida la actual situacion.

Conqué indiferencia mira el Gobierno los cargos tremendos que pesan sobre él!—Es claro; no puede levantarse ninguno.—¡Pobre *El País* si hubiese inventado un solo detalle en los hechos que ha denunciado!

Despues de anunciar las medidas tomadas por la policía para averiguar la verdad de las denuncias sobre mujeres azotadas agrega:

«Ya sabemos cual es el verdadero objeto de estas informaciones, que para no ser parecidas á las que se le ordenó á Hilarion Varas á levantar por sí en su propia causa, cuando asesinó á Asencion Gonzalez y Agustin Herrera, seria mejor que fuesen tomadas por la justicia del crímen.»

Así se vive en el interior de la República.

La vida en peligro constante en Santiago, el honor de las familias amenazado por los mandones en Córdoba.

**Haciendas á Chile**—Segun noticias que recibimos de Mendoza hasta ayer habian sacado guia de principio de mes, por dos mil quinientas noventa y nueve cabezas de ganado vacuno para pasar á la vecina República de Chile.

**Una centella**—Dice un diario de Chascomús:

«Ayer á la tarde durante la tormenta cayó una centella en la casa que posee D. Juan Gerlero en el potrero de sus haciendas.

La casa es de madera y zinc y se halla habitada por un matrimonio y seis hijos que se hallaban todos dentro de la pieza donde cayó la centella.

Esta entró por la puerta, recorrió en todas direcciones la habitacion, rompió cuatro de los palos principales en que está sostenida y ninguna de las personas que se hallaban allí, y que contemplaban con espanto aquella bola de fuego, no han sufrido absolutamente nada.

Es un caso verdaderamente escepcional y que no dudamos será clasificado de milagroso.

**Fiestas francesas**—Se ha dispuesto por la Sociedad Filantrópica Francesa que las fiestas le Saint Cloud tengan principio el 31 de Enero próximo las que se celebrarán en el Jardin Florida.

Varias damas francesas tienen el pensamiento de recorrer el domicilio de sus compatriotas para recolectar fondos para la fiesta.

**Fábrica de armas en Córdoba**—Leemos en un diario de aquella localidad:

«No sabiamos hasta ahora que tuviese lugar en Córdoba la fabricacion de remingtons que deben representar un papel tan importante en la próxima contienda electoral.

Y sin embargo, así sucede; los remingtons fabricados en Córdoba y que se conocen por llevar grabada á fuego en la culata la palabra Córdoba, lo son en tal cantidad, que nuestra activa Policía alcanza á proveer de ellos en abundancia á todos los puntos que considera vulnerables.

Así se comprende que noches pasadas se introdujeron tres cajones de esos poderosos agentes electorales en casa del candidato. Nulidad, y que el Sábado se remitieron de la Policía al Cuartel de Enganche cinco ó seis cajones de los mismos.

Pero las misteriosas fábricas de Córdoba son tan fecundas, que hasta pueden destinar una parte de sus productos para las provincias del interior.

**Comentarios al empréstito Pellegrini**—Hé aquí como se esplica en el asunto el *South American Journal* de Lóndres:

«El crédito del Gobierno Argentino en el tiempo en que los señores Morgan pidieron la suscricion por 2.000,000 de libras esterlinas era muy bueno, pero, en atencion á las muchas emisiones que habian sido votadas para circulacion esterior, los prestamistas ingleses, naturalmente, se retiraron. Y si el público inglés rehusó entónces suscribir mas de 353,000 libra esterlina en respuesta á una solicitud por 2.000,000, no es ciertamente razonable esperar que en este momento cuando la posicion de la República es mucho menos satisfactoria, los suscritores ingleses tomen un empréstito por libras esterlinas 8.4000,000».

**Desborde de un arroyo**—Por datos que hemos obtenido particularmente sabemos que las últimas lluvias han producido el desborde del arroyo *Volta*, situado mas allá de la Estacion Olavarria, línea del ferro carril del Oeste.

Dicho arroyo se ha estendido por la creciente en un radio de cien metros impidiendo á los trenes el que puedan pasar.

Los pasageros son pasados de un tren á otro por medio de botes.

**El editor de «La Pall Mall Gazette»**—Mr. Stean editor de «La Pall Mall Gazette» fué trasladado el 12 de Noviembre á la prision de Holloway donde sufrirá los tres méses de arresto.

Mr. Stean que ha sido considerado como condenado por un simple delito, tiene un cuarto para él solo separado de los criminales y se hace servir la comida de afuera.

Mr Jacques está en la misma prision pero no se pueden comunicar.

Hasta la fecha que fué cambiado de prision el señor Stean, no se sabia aún si el Ministro del Interior permitiria que desde la prision continuara editando su diario, pues tal permiso traeria consigo el de una entrevista diaria con el sub-editor.

**Una nueva estrella lírica**—Todos los periódicos musicales de Italia, hacen mencion de los aplausos y ovaciones que ha recibido por su gran mérito la eximia artista Bellincioni en el Teatro Comunal de Bologna, pero lo que aseguran todos los periódicos como la satisfaccion mas grande que debe haber tenido el amor própio de artista tan distinguida, es, el siguiente telégrama que recibió, firmado por grandes hombres del arte, concebido en términos bien lisongeros por cierto:

«Gemma Bellincioni, Bologna. Nos congratulamos con la artista Bologna que rindiendo homenage á vuestro mérito escepcional ha confirmado el juicio entusiástico de Roma—(Firmado) *D. Arcais Canori, Marchetti, Minervini.*»

## PARROQUIA DE SAN MIGUEL

La Junta Inscriptora de la misma cita á los señores que se mencionan en seguida para que se presenten en el Juzgado de Paz de la 6a Seccion, (Alsina 592) el Jueves 24 de corriente de 12 m. á 3 p. m. por haber sido denunciados como indebidamente inscriptos en el Registro Cívico Nacional.

La inasistencia á esta citacion implica su iliminacion en el Registro Cívico.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 500 | José Roca Mora, | calle Alsina | 593 |
| 628 | Juan Hernandez, | « | 593 |
| 403 | Juan Pavia | « | 593 |
| 407 | Simon Cortines | « | 593 |
| 440 | Pedro Giche | « | 593 |
| 475 | Roque Medina | « | 593 |
| 478 | Juan T. Ledesma | « | 593 |
| 480 | Hipólito Zapiola | « | 593 |
| 514 | Saturnino Alvarez | « | 593 |
| 522 | Santiago Berraondo | « | 593 |
| 546 | Julian Barce | « | 593 |
| 549 | Zacarias Martinez | « | 593 |
| 550 | Francisco Palmarini | « | 593 |
| 552 | Félix Rañas | « | 593 |
| 565 | Pascual Vallejos | « | 593 |
| 583 | Pedro Nuñez | « | 593 |
| 111 | Lorenzo Esquivel, | calle Cerrito | 25 |
| 494 | Arturo Piati | « | 25 |
| 508 | Bernabé Blanco | « | 25 |
| 367 | Domingo Gonzalez | calle Rivadavia | 359 |

559 Felipe Massini calle Cangallo 527
573 Andrés Rivara, « 428
591 Benito Torres. calle Cangallo 451
55 Eulogio Ramirez « 451
584 Sinuseo Perez calle Cangallo 477
221 José D. Alvarez, calle Libertad 99
608 Juan Menendes « 77
391 Juan F. Bardi calle Cangallo 502
520 Benjamin Cortez calle Cuyo 410
517 Eduardo Toledo « 410
35 Domingo Lopez calle Libertad 151
492 Simon Becerro calle Rivadavia 577
310 Alejandro Salinas, « 577
452 Pedro Salas « 577
224 Nemesio Cámara « 577
511 Juan Fonsitti, calle Cerrito 18
555 Aurelio Veron « 18
58 Manuel Gadret calle Cangallo 486
228 José A. Centurion calle Victoria 432
558 Ernesto Compelo calle Rivadavia 280
432 Gerónimo N. Olivieri calle Uruguay 75
441 Francisco Olivieri « 75
548 Juan Carrasco calle Cangallo 412
563 Nicolás Cossio « 527
537 Antonio Mrglia « 573
17 Luis Dugros calle Talcahuano 37
168 Federico Dugros « 37
545 Juan Pastorini calle Cangallo 412

## Junta Calificadora de Santa Lucia

Se cita á los ciudadanos cuyos nombres de inscripcion detallamos abajo para la audiencia del Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, en el Juzgado de Paz calle California núm. 602, á contestar el reclamo que por inscripcion indebida han deducido contra ellos los señores Julio Guyot y Pedro T. Oporto.

Números del Registro: 414 José Montenero, 356 Miguel Dualde, 81 Agustin B César, 418 Ignacio Cáceres, 419 Gregorio Ibarra, 421 Segundo Gonzalez, 426 Manuel Cornejo, 427 Francisco Barmanda, 428 Desiderio Cabanillas, 429 José María Rodriguez, 430 Angel A. Herrera, 432 José Melian, 434 Zoilo Toranzo 435 Braulio Dominguez, 436 Juan Calfogueo, 437 Alberto Moya, 439 Gabriel Rojas, 444 José Moron, 445 José Córdoba, 447 Washington Pacheco, 448 Rafael Garcia, 450 Segundo Ortiz, 451 José Malespina, 453 Fabian Acuña, 209 Joaquin Laborda, 210 Pedro Bruche, 212 Eduardo Leman, 237 José María Silva, 238 José María Lozano, 239 Francisco Lemos, 334 Manuel Pizarro, 335 Manuel Aleman, 336 José María Perez, 337 José Piris 338 Parmenedes Cano, 294 Antonio Gomez, 43 Lorenzo J Peñafo, 47 Juan Baldo, 51 Victoriano Oliva, 54 Pantaleon Rivarola, 63 Juan Berregé, 103 José Rodriguez, 106 Manuel Navarro, 169 Tilofeo Frogoni, 223 Ramon Alberteiro, 252 Juan Suarez, 261 Lucas Castro, 273 M. Isamendi, 243 Jesús Prieto, 374 Juan Frorito, 396 Leopoldo Salomon, 263 Floro Castro, 425 Nicolás Rebollo, 422 Juan Ferreyra, 119 Celestino Rivero, 327 Pedro Silva, 292 José María Gomez, 292 Antonio Busto, 311 Juan Perez 322 José M. Avila.

Se previene bajo apercibimiento á las personas nombradas que si no comparecen se resolverá en rebeldía borrándolos del Registro.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1885.

*Félix Cabo. S. A. Lopez. Abelino B. Angó*

## GRAN COMITÉ ARGENTINO

### COMISION DIRECTIVA

*Vice Presidente* (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis María Campos.

*Vice Presidente* 2°—Roberto Cano.

*Vocales*—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

*Secretarios*—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andrés Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

### SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

*Capital de la República*

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

*Secretario*—Delfor Del Valle.

*Vocales*—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Claudio Bevitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Galiino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hiliner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isaís Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Ipsarraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

### CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

*Presidente honorario*—Doctor Emilio V. Bunge.
*Presidente titular*—Don Epifanio Portela.
*Vice Presidente* 1°—Don Tomás Bradley.
*Vice Presidente* 2°—Juan Posse.
*Tesorero*—Don Bernabé Martinez.
*Secretarios*—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
*Pró-Secretarios*—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

*Presidente*—Señor Dr. Don Florencio Garrigós.
*Vice* 1°—Sr. Don Juan L. Somoza.
*Vice* 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
*Secretarios*—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
*Tesorero*—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

*Presidente honorario*—Miguel Victorica.
*Id efectivo*—Pedro A. Costa.
*Vice* 1° Benjamin Canard.
*Vice* 2°—Manuel Arechavala.
*Secretarios*—Isaías Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel [illegible]
*Tesorero*—Florencio Moreno.
*Pró id.*—Arturo Rosas.

PARROQUIA DEL SOCORRO

*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente*—Sr. D. Anatolio Viejobueno.
*Vice*—1° Sr. Dr. Félix R. Pizarro.
*Vice* 2°—Sr. D. Luis C. García.
*Secretarios*—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Reste, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
*Tesorero*—Sr. Daniel C. Reily.
*Pró id.* Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

*Presidente honorario*—Manuel Romero
*Id efectivo*—Cornelio E. Romero.
*Vice*—1° Fernando Cordero
*Vice* 2° Cárlos M. Marenco.
*Tesorero*—Domingo Cabrera.
*Secretarios*—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel Cabezon, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

*Presidente honorario*—Don Benjamin Martinez de Hoz.
*Presidente*—Don Julian Aguilar.
*Vice Presidente* 1°—Don Ricardo Bradley.
*Vice Presidente* 2°—Don Felipe E. Rossi.
*Secretarios*—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Peisey, don Onésimo L. Orregosdon Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
*Tesorero*—Don Félix Rojas.
*Pro-Tesorero*—Esteban Peleteiro.

PARROQUIA MONSERRAT

*Presidente honorario*—General don Teodoro Garcia.
*Presidente efectivo*—Doctor don Vicente Villamayor.
*Vice Presidente* 1°—Doctor Federico Cibils.
*Vice Presidente* segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
*Tesorero*—Don Vicente Souza.
*Pro-Tesorero*—Don Manuel Acosta Cardoso.
*Secretarios*—Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

SEGUNDA SECCION

*Provincia de Buenos Aires*

*Presidente*—Doctor Santiago Luro.
*Vice Presidente*—Juan Dillon.
*Secretario*—Manuel Rocha.
*Vocales*—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Oteiro, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:
*Presidente*—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

*Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes*

*Preidente*—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
*Secretarios*—Secundino Zámora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
*Vocales*—Doctor Julio Fonrouge, Cárlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

*Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca*

*Presidente* — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
*Vice Presidente* 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
*Vice Presidente* 2°—Coronel Lisandro Olmos.
*Secretarios*—Dr. Federico Espeche, doctor Vícente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
*Vocales*—General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

*Tucuman, Salta y Jujuy*

*Presidente*—Márcos Avellaneda.
*Vice Presidente* 1°—Juan Lacroix.
*Vice Presidente* 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
*Secretarios* — José María Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
*Vocales* — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

*San Luis, Mendoza y San Juan*

*Presideute*—Coronel Julio Campos.
*Vice Presidente* 1°—Doctor Benito Villanueva.
*Vice Presidente* 2°—Augusto Belin Sarmiento.
*Secretarios*—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
*Vócales*—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

*Comision de propaganda*

*Presidente*—General Lúcio V. Mancilla,
*Vice Presidente* 1°—Pedro Del Carril.
*Vice Presidente* 2°—Daniel Arana.
*Secretarios*—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
*Vocales*: José María Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente titular*—Anacleto Resta.
*Vice*—Adolfo Massot.
*Secretarios*—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
*Vacales*—Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

*Comision de Hacienda*

*Presidente*—Diputado al Congreso don Roberto Cano
*Secretario*—Ricardo Peña.
*Tesorero*—Eduardo Casey.
*Vocales*—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

PARROQUIA DEL PILAR

*Presidente honorario*—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
*Presidente*—Dr. D. Marcelino Aravena.
*Vice* 1°—D. Benjamin Martinez.
*Vice* 2° Antonio Lamberti.
*Tesorero*—José Castañeda.
*Pró-Tesorero*—Miguel Ponce.
*Secretarios* — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA BALVANERA

*Presidente honorario*—D. Eduardo Casey.
*Id. efectivo*—D. Desiderio B. Balleto.
*Vice* 1°—D. Waldino C. Ponce.
*Vice* 2°—D. Meliton Panelo.
*Tesorero*—D. Lorenzo Balleto.
*Pró-Tesorero*—Patricio Ham.
*Secretarios*—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

«El Gran Comité Argentino» ha trasladado sus oficinas á la calle de Rivadavia número 84.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Jardin Florida**—Concierto de despedida definitivamente del célebre pianista Capitan Voger con su creacion del concertista Sfuk de Weber para piano y banda militar—Espectáculo con la cooperacion compañía de comedia á cuyo frente figura el reputado primer actor cómico don Ricardo Zamacois—Mártes 22 de Diciembre —1° la chistosa comedia en un acto "Perros y gatos" —2° la pieza en un acto "Las Codornices".

**Eden Argentino** (Variedades)—Empresa Gomez y Janssens — Compañía Italiana de operetas y óperas cómicas de la que forma parte la distinguida artista señora Da. Anita Pavan Moretti—Mártes 22 de Diciembre, se pondrá en escena la grandiosa opera cómica en 3 actos "Doña Juanita".

**Teatro Nacional**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomía, Patología, Micrología, Etnología, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

**Panorama** — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n Niños 50 centavos.

**Jardin del Pasatiempo** — Cuyo esquina á Paraná—Conciertos de verano todas las noches—Entrada 30 centavos.

**Teatro Chinesco** — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.


## PARA TODOS

### A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

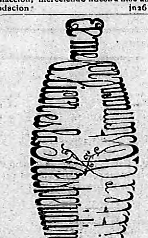

J. A. MEDINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

**Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres**

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 s20 perm

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ

B. MIRASSOU Y CA.

SALON ESPECIAL PARA SEÑORAS

Helados surtidos todos los dias A 12 CENTAVOS

Pastelería fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.

SERVICIO ESPECIAL PARA TERTULIAS Y BANQUETES

CONSULTORIO MEDICO GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

**De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES**

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm


## BANCOS

### Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dán cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

Depósitos comerciales......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marquard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Souls de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersubeger Gossr y compañía
BERLIN » cargo d. DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Ba eta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, B eno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consagliacer, Camsobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ce ano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conglíano, Corato, Cori, Joriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Genova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mendovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato. Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

### Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero n 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . » »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 1|2.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

### Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
*J. A. Bergeire*,
Secretario.

347 sel. perm.

### Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. Las anualidades se dividen en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Durante 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá librar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 16 de Julio el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositario una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes y es el mínimun de los que el mismo Establecimiento.

*J. M. Lafuente*—Secretario.

## AVISOS

**Maestro** En el pueblo de Giles se necesita un maestro para la educacion de tres niños. Es indispensable que sea una persona formal, correcta y tenga buenas pruebas de su conducta. Se le abonará convencionalmente, dándole casa y comida y trato de familia. Se prefiere argentino ó español. Dirijirse á esta imprenta de 2 á 7 p. m. d16 30

**Abonado Nº 604** Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

**Se venden** varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 20. 99 d6-13

**Casa central** Se desea alquilar una al Norte compuesta para un matrimonio sin hijos, que dará buenas garantías. Ocurrir á la calle de la Florida 291.


GRAN JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE JUGUETES

y aguinaldos para navidad y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159--VICTORIA--159

La casa no tiene sucursales.
96 d3 e2

**Gran fábrica DE MUEBLES**
DE
ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810
BUENOS AIRES
100 d16 perm

GUILLERMO A. ISARD

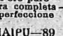

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
84 o17 perm

*Alejo Cabanne*
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

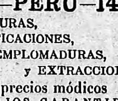

147—PERU—147

DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, y EXTRACCIONES

A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
77/4 perm


### FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

**LICITACION**

Se llama á licitacion para la descarga pesaje y lanchaje de los materiales que se importen directamente á su consignacion ó se compren en el Puerto de Buenos Aires á La Plata destinados á esta Empresa durante todo el año de 1886.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Oficina de la primera Division Moreno 134 todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán cerradas en la secretaria de la Direccion General [Moreno 134] hasta el Sábado 26 de Diciembre á la 1 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

EL DIRECTOR GENERAL.

Diciembre 16 de 1885.

102 d17 26


ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

## Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y a lagar ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se verde en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67--Florida--67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44--Rivadavia--44

EL DOCTOR
JUAN CIMONE

**Especialista**
EN
LAS ENFERMEDADES
Venero-sifilíticas
DE LA PIEL
Y DE
**SEÑORAS**

Dá CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LOS LUNES GRATIS

Corrientes 406
Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica
SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO
¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!
Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Suscricion......... 8 pesos m|n. — Casa de familia 6-50 pesos m|n.
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)


EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Política, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion
PERU 143
donde se reciben
**Suscriciones y avisos**

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
*Prontitud y perfeccion* en el trabajo
143—PERU—143


BLENORREA (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert

El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal" DE DURAN
DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

—AL—
CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba
Y ARTICULOS
ESPECIALES
DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
**ARTES 405**

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias. — Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.

PRECIOS MÓDICOS

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS

**Sucursal calle de LIMA núm. 413**
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de París á 12 centavos libra
ídem de Tucuman 10 centavos id
ídem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 23 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 2ª y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadítos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3-31 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapóleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco,
Naipes marca «balanzas» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

**Gran surtido de loza y ferretería**

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos a las 12 del dia. — Teléfono 1783 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.
t m17 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
**563 — Charcas — 563**
CASA SIN COMPETENCIA
**D.** HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28


### BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 j|24 t13


84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

**PIDASE**

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

# CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

## *Ramo de Sastreria*

**Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa**
**Espléndido surtido de novedades**
**en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales**
**de todos colores**

## *Ramo de Lenceria y Merceria*

**PARA HOMBRES**

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

---

## RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

**Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885**

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo**

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

**Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.**

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores

**Salida para Rosario y escalas solamente**

Los Viérnes................ Vapor METEORO

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé** haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

## JUPITER, PINGO Y METEORO

**Salidas:** los Mártes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 8 1/4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD

**Para Bahia Blanca y Patagones**

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

**Mercurio**

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

---

## Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

---

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

*R. A. de Toledo.*
Secretario.

m.69 perm.

---

## H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

**146—Calle Piedad—142**
BUENOS AIRES

---

CIGARRERIA

## LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17j nl perm

---

BANCO DE LA

## PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

*Francisco Llanbí*
Oficial 1º

60 jl perm

---

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

## VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA:** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

---

## POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

## Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

**450-- MORENO Y SALTA --450**
BUENOS AIRES

95 n25 perm

---

## Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órden para tasaciones, arb trajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo lo que será atendido con puntualidad y economía.

ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 31
Pieza número 16

d.3 pe rm

---

## Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

---

Las Personas que conocen las

**PILDORAS DEL DEHAUT**

DE PARIS

*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

---

**CROMO LITOGRAFIA**

## L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

**Cajitas de fósforos, etc. etc**

---

DIENTES JORGE NEWLAND OBTURACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS NEWLAND HERMANOS ANTES EXTRACCIONES

---

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

16—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

---

## LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

---

**PILDORAS DE BLANCARD**

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

---

## BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

*Ramon A. de Toledo*
Secretario.

59 a8 perm

---

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los **Males de la Garganta**, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

---

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

**OLIVA y SCHNABL.**

99—FLORIDA—99

---

POBREZA DE LA

**SANGRE**

**VINO DE BELLINI**

DE QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN Farmacéutico en PARIS

---

Fábrica
DE
## MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
**Guillermo Storm**

1055-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

---

## LA PLATA

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

**(Antigua casa de Lamarque)**

Calle Suipacha y General Lavalle

(ANTES PARQUE)

Los abajo firmados tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que con motivo de las fiestas de NAVIDAD y AÑO NUEVO tendremos en exhibicion una inmensa cantidad de artículos propios para regalo como ser: Ramilletes, pastas de almendras Genovesas, bandejas y otros diferentes gustos. Un variado surtido de cajas fantasía, cartuchos y artículos de Paris. Bombones de todas clases y gustos. Confites Rellenos y extra

En turron todo lo mas rico que se pueda pedir: Alicante, Avellana, Frutas, Yema, Rosa, Limon, Ananás y Mazapan de Toledo. Inmensa cantidad de Panetones de Milan, Venecianas y á la Genovesa á precio de pesos 0,40 libra.

**HELADOS á 12 CENTAVOS**

No se olviden de visitar el establecimiento, seguros que todos quedarán satisfechos tanto en la superioridad de los artículos como en el precio reducido que no tenemos competencia.

**Sucursal de esta casa, LA ESPECIAL—esquina Artes y General Viamonte.**

Surtido completo de Vinos finos y toda clase de licores.

**PEREZ Y CAMPORA**

---

GRAN DEPÓSITO
DE
## Màquinas de coser
A. FRANCHI

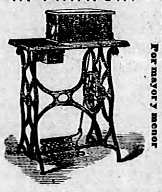

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

**Buen Orden 37**

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

**Las máquinas se venden garantidas**

POR MAYOR Y MENOR

81 ol perm

---

## Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

### SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6 35 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 40 | 6 15 | 7 20 | 9 0 | 10 30 |
| Retiro | 6 42 | 8 13 | ▼ | 11 8 | ▼ | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 48 | 6 23 | 7 28 | 9 8 | 10 38 |
| Recoleta | 6 46 | 8 17 | — | 11 12 | — | 1 22 | 2 12 | 3 22 | 3 52 | 4 42 | 5 12 | 5 52 | 6 27 | 7 32 | 9 12 | ▼ |
| Palermo | 6 50 | 8 21 | — | 11 17 | 12 13 | 1 26 | 2 16 | 3 26 | 3 56 | 4 47 | 5 17 | 5 57 | 6 33 | 7 37 | 9 17 | ▼ |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | — | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 42 | — | — | 10 55 |
| Id salida | 6 58 | 8 30 | 10 15 | 11 25 | 12 22 | 1 35 | | 3 35 | — | — | 5 28 | — | | 7 48 | 9 25 | — |
| Nuñez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Olivos | 7 12 | 8 43 | — | 11 40 | — | 1 48 | — | 3 48 | — | — | 5 42 | — | — | 8 2 | 9 40 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| San Isidro | 7 25 | 8 56 | 10 36 | 11 54 | 12 45 | 2 2 | — | 4 2 | — | — | 6 3 | — | — | 8 15 | 9 58 | — |
| San Fernando | 7 37 | 9 7 | 10 47 | 12 7 | 12 57 | 2 15 | — | 4 15 | — | — | 6 16 | — | — | 8 30 | 10 10 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 7 45 | 9 15 | 10 55 | 12 15 | 1 5 | 2 25 | — | 4 25 | — | — | 6 25 | — | — | 8 40 | 10 20 | — |

### REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 6 10 | 8 5 | 9 25 | 12 25 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 6 55 | 9 0 | 9 30 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 18 | 8 14 | 9 33 | 12 33 | — | 2 58 | — | — | 4 48 | — | 5 48 | — | 7 4 | 9 10 | — | — |
| San Isidro | 6 30 | 8 27 | 9 45 | 12 46 | — | 3 10 | — | — | 5 0 | — | 6 2 | — | 7 18 | — | 9 54 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Olivos | 6 42 | 8 42 | 9 58 | 1 0 | — | 3 22 | — | — | 5 12 | — | 6 15 | — | 7 32 | 9 38 | 10 7 | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Nuñes | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | | ▼ | | — | ▼ | — | ▼ | | ▼ | ▼ | — | |
| Belgrano | 6 57 | 8 55 | 10 15 | 1 14 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 28 | 7 0 | 7 45 | 9 54 | 10 20 | 11 5 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | — | — | — |
| Palermo | 7 4 | 9 3 | 10 23 | 1 22 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 4 54 | 5 33 | 6 8 | 6 33 | 7 9 | 7 53 | 10 2 | 10 28 | ▼ |
| Recoleta | 7 8 | 9 7 | 10 27 | 1 26 | 2 47 | 3 47 | 4 32 | 5 2 | 5 37 | 6 12 | 6 37 | 7 13 | 7 57 | 10 7 | 10 30 | ▼ |
| Retiro | 7 12 | 9 12 | 10 32 | 1 31 | 2 52 | 3 52 | 4 35 | 5 7 | 5 42 | 6 17 | 6 42 | 7 17 | 8 2 | 10 12 | 10 37 | ▼ |
| Central | 7 20 | 9 20 | 10 40 | 1 40 | 3 0 | 4 0 | 4 45 | 5 15 | 5 50 | 6 25 | 6 50 | 7 25 | 8 10 | 10 20 | 10 45 | 11 35 |

---

## *Aguinaldos, Etrennes ó Regalos*

PARA EL AÑO NUEVO 1886

# TIENDA
# A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA È INGLATERRA.

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

## Calle Perú 30, 32, 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA - 38 PERU - 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, presents for Christmaas, Etrennes,
Weinachts-Geschenke, Strenna, Regallos d'anno novo,
New year's guitt, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc.

## PARA EL AÑO DE 1886

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para Regalos de Año Nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el Mártes 1º de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos—Precios sumamente cómodos. Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

98 d5 e4

---

## AGENCIA MADERO

EN

## La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company». 

---

## PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

---

## BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

*Ramon A. de Toledo*
Secretario.

58 a8 perm

---

## LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

**Loterias que se juegan**

EN DICIEMBRE

SABADO 5
Premio mayor, 8000 pesos m|n.—1200 suertes

SABADO 12
Premio mayor, 10000 pesos m|n.—2200 suertes

SABADO 19
Premio mayor, 16000 pesos m|n.—1000 suertes

SABADO 26
Premio mayor, 10000 pesos m|n.—2200 suertes

Se juega en Córdoba.

Los estractos llegan los Lúnes y se reparten gratis.

Los premios se pagan en la Agencia General, calle Cuyo número 63.

LA EMPRESA.

---

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de diez dias para que comparezca dentro de quince dias al vecino don Domingo Gomez para que esté á derecho en la demanda que le ha promovido don Cornelio Armus por cobro de cuarenta pesos moneda nacional en la inteligencia de que caso de no concurrir en el término del emplazamiento se le nombrará defensor para que lo represente en dicho juicio.

Giles, Noviembre 14 de 1885.

*Julio Sarant.*
101 d1 e4 Juez de Paz Suplente.

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

*Filomeno Sanchez.*
97 d5 jn 5 Sustituto.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Rodriguez, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Junin, Noviembre 12 de 1885.

*José J. Vidaurre.*
93 n17 d17 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Farias, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Junin Noviembre 12 de 1885.

*José J. Vidaurre.*
92 n17 d17 Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

*Luis Guerello*
65 a19 f28 Secretario.

# 146 ALSINA — LA VELOZ — ALSINA 146

## NUEVO EXPRESO DE ENCOMIENDAS

En combinacion con todos los Ferro-Carriles de la República

Empresarios: A. DUCLÓS BELLO Y Cª.

**Se abrirá el 1º de Enero**

# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1298 1354 1659 2016 2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134
365 721 950 1098 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 542[illegible]

Série A de 400 pesos fuertes

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 70 | 4924 | 8775 | 11704 | 14515 | 17893 |
| 99 | 5021 | 8855 | 11714 | 14614 | 17962 |
| 193 | 5148 | 8983 | 11731 | 14654 | 17963 |
| 264 | 5228 | 9123 | 11796 | 14681 | 18062 |
| 407 | 5265 | 9316 | 11814 | 14707 | 18131 |
| 472 | 5321 | 9366 | 11829 | 14716 | 18138 |
| 600 | 5457 | 9390 | 11967 | 14762 | 18164 |
| 661 | 5572 | 9397 | 11889 | 14802 | 18239 |
| 728 | 5664 | 9404 | 12170 | 14953 | 18266 |
| 940 | 5688 | 9421 | 12214 | 14991 | 18313 |
| 925 | 5722 | 9419 | 12228 | 15018 | 18636 |
| 928 | 6044 | 9478 | 12707 | 15048 | 18729 |
| 1148 | 6045 | 9596 | 12787 | 15056 | 19122 |
| 1196 | 6055 | 9627 | 12832 | 15204 | 19165 |
| 1316 | 6137 | 9978 | 13013 | 15208 | 15495 |
| 1469 | 6143 | 10019 | 13024 | 15310 | 19600 |
| 1499 | 6279 | 10035 | 1072 | 15319 | 19684 |
| 1509 | 6335 | 10177 | 13167 | 15364 | 19807 |
| 1522 | 6432 | 10208 | 13213 | 15428 | 19942 |
| 1588 | 6420 | 10277 | 13235 | 15434 | 19947 |
| 1636 | 6331 | 10583 | 13279 | 15709 | 15983 |
| 1643 | 6650 | 10495 | 13370 | 15781 | 20017 |
| 1688 | 6562 | 10637 | 13375 | 15793 | 20273 |
| 2117 | 6823 | 10689 | 13395 | 15948 | 20332 |
| 2648 | 6911 | 19793 | 13564 | 15973 | 20654 |
| 2661 | 7240 | 10995 | 13724 | 16071 | 20728 |
| 2757 | 7310 | 11050 | 13826 | 16084 | 20734 |
| 2870 | 7404 | 11011 | 13889 | 16352 | 20769 |
| 4061 | 7446 | 11020 | 13818 | 16538 | 2079[illegible] |
| 4137 | 7643 | 11180 | 13965 | 16641 | 21165 |
| 4275 | 7669 | 11197 | 13985 | 16656 | 21260 |
| 4333 | 7717 | 11282 | 13888 | 16737 | 21482 |
| 4561 | 7970 | 11285 | 14027 | 17040 | 21650 |
| 4631 | 8009 | 11340 | 14095 | 17207 | 21691 |
| 4833 | 8080 | 11355 | 14357 | 17295 | 21812 |
| 4857 | 8146 | 11365 | 14393 | 17327 | 21876 |
| 4872 | 8303 | 11382 | 14473 | 17492 | 21891 |
| 3694 | 8421 | 11467 | 14489 | 17572 | 2192 |
| 4921 | 8661 | 11519 | 14110 | 17853 | 2198 |
| 25420 | 29335 | 33249 | 25652 | 29318 | 23267 |
| 29436 | 38372 | 25790 | 59451 | 33484 | 25857 |
| 39029 | 25919 | 29590 | 39068 | 25989 | 29593 |
| 25964 | 29602 | 48724 | 26077 | 29833 | 41111 |
| 29993 | 41558 | 26666 | 30132 | 41587 | 26670 |

23682 22225 22441 22181 22534 22277 22744
22938 22999 23014 23957 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23167 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24559 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40511
26265 30142 41692 26770 33951 71816 26970
30605 51832 26991 30671 27040 33780 42220
27118 30903 42095 27354 33018 43503 27383
30961 43824 27456 31051 41120 27500 21192
44299 27508 31313 44101 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44061 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44461 27891 31535 45359
27625 31815 45536 28035 31871 45905 28410
32065 28488 32254 28587 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 33297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2061 2063
726 886 1188 1540 1748 1886 2236 2856
2370 3871 2021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1331 1753 2348 2652 3181
19 858 1034 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2541 3066 3255
229 992 1201 1702 2272 2558 3134 3311
3041 3417 3446 3538 3789 4455 8899 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 417 698 703 865 930 1067 1170 3721
3966 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 283 446 534 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9826 9769 9896 10085
6648 6231 8385 9412 9619 9582 9978 10091
10192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2831 3061 3831 4633 5374 5631
10 8 1657 [illegible] 3742 4737 5383 6103
1068 [illegible] 2163 3190 [illegible] 4763 5518 6410
1178 [illegible] 2100 [illegible] 4655 5508 6412
1006 2113 2832 3410 4231 5047 5674 6300
1633 [illegible] 3801 3501 [illegible] 5118 6303
1730 2451 [illegible] 4237 5340 5745 [illegible]
1795 2457 2351 [illegible] 5412 5591 6[illegible]
[illegible]
7030 7551 [illegible] 7185 7534 6851 71[illegible]
7698 9111 7275 9328 9310 7289 8141 6365
2216 8177 9406

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3879 4113 4898
241 1418 2776 2972 3566 4656 4954 5317
325 1427 2823 3270 4412 4786 4988 53[illegible]
407 1459 2733 3394 4517 4791 5088 5480
555 1037 2465 3409 4563 4861 5227 5583
1306 2109 2636 3605 4575 4990 5288 5587
6911 7181 7001 7619 8885

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 259[illegible] 2750 2867
828 1291 2318 259[illegible] 2750 2860
852 1232 2457 2001 [illegible] 2704 2765
1106 1624 2476 2801 3065 2708 2786
1165 1692 2477 2813 2866 1714 2834

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 967 1742 2351 3371 4315 5769
65 645 1013 1800 2672 3459 4791 6261
91 753 1014 1921 3110 3429 4794 6325
116 855 1422 1998 3080 3351 4840 5327
313 876 1491 2477 3253 2419 5360 3874
6020 7048 7082 7233 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1680 2011 4390 6342 7332 9147 9733
142 1790 3106 4630 6177 7470 9181 10095
659 1871 2458 6240 6149 7399 9223 10315
676 2116 3486 5616 6183 7570 9326 10423
741 2136 3734 5892 6563 7633 9461 10334
1373 2523 3375 5826 6555 7721 9476 10574
1459 2582 2914 5965 6615 8306 9681 11220
1680 2850 4141 6012 6920 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12868 13024 13119
14163

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 980 1227
220 476 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 663 1573 1840 2768 4339 5555 6099
335 909 1754 2282 2834 4735 5902 6110
361 1429 1853 2816 2623 5101 6006 6619
7024 7713 8135 7159 8227 7239 8010

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1809 1677 2370 2866 3219 3241
401 736 1311 1869 2988 2921 3331 3163
3868 1915

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3266
4261 4476 5179 6325 6258 6572

Série A de 400 pesos fuertes

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 423 | 4727 | 7971 | 12478 | 16857 | 22578 | 27251 |
| 593 | 4989 | 7972 | 12704 | 19878 | 22726 | 27696 |
| 771 | 5213 | 8025 | 13397 | 16912 | 22265 | 27868 |
| 886 | 5218 | 8027 | 13560 | 16913 | 28646 | 28143 |
| 953 | 5229 | 8085 | 13562 | 16918 | 24363 | 25326 |
| 1109 | 5276 | 8532 | 13595 | 17161 | 24438 | 28508 |
| 1111 | 5660 | 8597 | 13635 | 17660 | 21595 | 28870 |
| 1113 | 5565 | 8600 | 13638 | 18641 | 24618 | 28892 |
| 1496 | 9245 | 8603 | 14325 | 18962 | 24670 | 28910 |
| 1876 | 6894 | 9029 | 15154 | 19723 | 24882 | 28911 |
| 1827 | 7510 | 9066 | 15138 | 19163 | 25056 | 38417 |
| 2232 | 7585 | 9418 | 15701 | 20310 | 25470 | [illegible] |
| 3184 | 7642 | 9828 | 75807 | 20510 | 25714 | [illegible] |
| 3361 | 7692 | 9845 | 15928 | 20751 | 26398 | [illegible] |
| 4031 | 7838 | 10090 | 16247 | 20925 | [illegible] | 30110 |
| 4176 | 7943 | 10134 | 16526 | 21450 | 26427 | 30589 |
| 4194 | 7963 | 10648 | 16544 | 21766 | 26845 | 35646 |
| 4195 | 7966 | 11566 | 16630 | 21817 | 27200 | 30685 |
| 4320 | 7967 | 12108 | 16775 | 22024 | 27205 | 31558 |
| 31594 | 40537 | 31596 | 41143 | 31760 | 41925 | 31939 |
| 42216 | 32028 | 42331 | 32400 | 42470 | 32405 | 42507 |
| 32877 | 42882 | 32948 | 43037 | 32954 | 43841 | 32252 |
| 43864 | 35784 | 44011 | 36643 | 84257 | 37082 | 45316 |
| 27136 | 45321 | 37491 | 45394 | 33012 | 45785 | 39015 |
| 45796 | 34017 | 45906 | 39306 | 45952 | | |

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4331 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6309 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
0124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4014 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5853 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7741
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 8242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5160
408 999 1364 3338 3843 4590 5120 5556
850 1611 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1646 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6049 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
633 723 819 2165 2751 3133 3634 3709
665 763 927 2335 2405 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 693 800 837 839 1881

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1491 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2111 2314 4615 2699
83 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2753 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9496 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13165

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 269 890 1017 1316 1588 2503
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

282 318 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
290 374 570 1362 4565 5330 6127 8279
311 298 698 33 0 5002 5633 6996 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3770
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2694 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4596 4341 1344 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

# Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades, como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia con el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS

# LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

**EL MOSQUITO**

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena, 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Ruedítas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

# JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

m731

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria
Y
# FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

**228—Calle de Piedad—228**

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unicó prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

## Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas Inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y actuales de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA
# SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE
# AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Feliz Romano (propietario)

# Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

**44—Rivadavia—44**

## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

**Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:**

### LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

| Estaciones | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 (maq.) | 13 | 15 | 17 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Setiembre | A.M. [illegible] | A.M. 7 0 | A.M. 8 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Liniers | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ramos Mejia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ituzaingó | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G. Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Jauregui | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olivera | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercedes lleg. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. sal. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Suipacha | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gorostiaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Chivilcoy lleg. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Alberti | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Larrea | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Bragado lleg. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olascoaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Dennehy | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 9 de Julio | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas antes de subir al tren.

REGRESOS

TRENES

| Estaciones | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 Mixto | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | A.M. | P.M. |
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 10 | .. | .. |
| Dennehy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. |
| Olascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5 | .. | .. |
| Bragado llegada | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 35 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 55 | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 10x | .. | .. |
| Chivilcoy lleg. | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. | 2 0 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 2 30 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | 3 0 | .. | .. |
| Mercedes lleg. | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | 3 45 | .. | .. |
| Id. salida | .. | .. | .. | 7 45 | .. | .. | .. | 3 55 | .. | 5 45 |
| Olivera | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 12 |
| Jauregui | .. | .. | .. | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | 6 30 |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 50 | .. | 2 55 | .. | 4 50 | .. | 6 45 |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 9 20x | .. | 3 20 | .. | 5 24x | .. | 7 15 |
| Moreno | 5 45 | 7 30 | .. | 9 50x | 1 20 | .. | 4 30 | .. | 6 30 | 7 45 |
| Merlo | 5 55 | 7 45 | .. | 10 5 | 1 35 | 3 55 | 4 40x | 5 50 | 6 45x | 7 55 |
| Ituzaingó | 6 5 | 7 55 | .. | 10 15 | 1 50 | .. | 4 50 | .. | 6 55 | 8 5 |
| Moron | 6 20 | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 2 15 | 4 15x | 5 5 | .. | 7 10 | 8 20 |
| Ramos Mejia | 6 35 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 2 30 | .. | 5 20 | .. | 7 25 | 8 35 |
| Liniers | 6 45 | 8 30 | 9 30 | 10 55 | 2 45 | .. | 5 25 | .. | 7 35 | 8 40 |
| Floresta | 6 55 | 8 40 | 9 40 | 11 5 | 3 0 | .. | 5 35 | .. | 7 45 | 8 50 |
| Flores | 7 0 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 3 10 | .. | 5 40 | .. | 7 50 | 8 55 |
| Caballito | 7 5 | 8 50 | 9 50 | 11 15 | 3 20 | .. | 5 45 | .. | 7 55 | 9 0 |
| Almagro | 7 10 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 3 25 | .. | 5 50 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 0 | 10 0 | 11 25 | 3 30 | 4 50 | 5 55 | 6 30 | 8 5 | 9 10 |

### Linea JUNIN y SAN NICOLAS

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Recreo I | Recreo II | Salidas — Estaciones | Tren 3 (A.M.) | | Regresos — Estaciones | Tren 14 (A.M.) | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Once | 7 0 | | San Nicolás | .. | 8 5 |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | Lujan *llegada* | 8 25 | | Rojo | .. | 8 35 |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 35 | | Conesa | .. | 9 0 |
| [illegible]30 | 1 50 | 4 35 | 2 70 | 2 65 | 1 75 | C. Keen | 9 0 | | Acevedo | .. | 9 30 |
| [illegible]65 | 1 80 | 5 00 | 3 40 | 3 20 | 2 15 | Azcuénaga | 9 30 | | Junin | 7 40 | .. |
| [illegible]05 | 2 00 | 5 80 | 3 80 | 3 50 | 2 60 | San Antonio | 9 55 | | Roca | 8 0 | .. |
| [illegible]50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Duggan | 10 20 | | Echeverria | 8 30 | .. |
| [illegible]95 | 2 70 | 7 55 | 5 10 | .... | .... | Capitan Sarmiento | 10 45 | | Rojas | 9 0 | .. |
| [illegible]75 | 3 30 | 9 10 | 6 20 | .... | .... | Arrecifes | 11 50 | | Ortiz Basualdo | 9 30 | .. |
| [illegible]29 | 3 50 | 9 85 | 6 65 | .... | .... | Viñas | 12 10 | | Pergamino *llegada* | 10 9 | [illegible] |
| [illegible]65 | 3 85 | 10 70 | 7 30 | .... | .... | Anchorena | 12 40 | | Id. *salida* | .. | 10 15 |
| [illegible]10 | 4 15 | 11 55 | 7 90 | .... | .... | Pergamino *llegada* | 1 5 | | Anchorena | .. | 10 40 |
| | | | | | | Id. *salida* | 1 20 | 1 20 | Viñas | .. | 11 10 |
| [illegible]60 | 4 50 | 12 60 | 8 50 | .... | .... | Ortiz Basualdo | 1 50 | .. | Arrecifes | .. | 11 46x |
| [illegible] | 4 85 | 13 55 | 9 20 | .... | .... | Rojas | 2 20 | .. | Capitan Sarmiento | .. | 12 35 |
| [illegible]65 | 5 20 | 14 65 | 9 85 | .... | .... | Echeverria | 2 50 | .. | Duggan | .. | 1 0 |
| [illegible]10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | Roca | 3 20 | .. | San Antonio | .. | 1 35 |
| [illegible]90 | 4 65 | 16 05 | 10 80 | .... | .... | Junin | 3 40 | .. | Azcuénaga | .. | 1 50 |
| [illegible]63 | 4 55 | 12 65 | 8 65 | .... | .... | Acevedo | .. | 1 50 | C. Keen | .. | 2 20 |
| [illegible]90 | 4 35 | 13 70 | 9 20 | .... | .... | Conesa | .. | 2 20 | Lujan *llegada* | .. | 2 45 |
| [illegible]76 | 5 10 | 14 30 | 9 70 | .... | .... | Rojo | .. | 2 45 | Id. *salida* | .. | 2 55 |
| [illegible] | [illegible] | 15 [illegible] | [illegible]45 | .... | .... | San Nicolás | .. | 3 15 | Once | .. | 4 50 |

### LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

| Estaciones | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
| La Plata | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tolosa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Melchior Romero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gomez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Empalme Pereyra | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Pereyra F.C.E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Central F.C.E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Juan M. Gutierrez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Juan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Claypole | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Marmol | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Temperley (lleg.) F.C.S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. (sal.) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Plaza Constitucion F.C.S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESOS

| Estaciones | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
| Plaza Constitucion F.C.S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Temperley (lleg.) F.C.S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. (sal.) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mármol | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Claypole | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Juan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Juan M. Gutierrez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Central F.C.E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Pereyra F.C.E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Empalme Pereyra | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gomez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Melchior Romero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tolosa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Plata | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion á La Plata y vice versa.

### Linea SALADILLO

| Boletos Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | Recreo I | Recreo II | Salidas — Estaciones | Tren 5 (A.M.) | Tren 13 (P.M.) | Regresos — Estaciones | Tren 4 (A.M.) | Tren 12 (P.M.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Once | 8 0 | 3 20 | Saladillo | .. | [illegible] |
| [illegible]80 | 0 60 | 1 20 | 0 80 | 1 60 | 0 78 | Merlo *llegada* | 8 35 | 4 35 | Cason | .. | [illegible] |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 50 | 4 45 | Del Carril | .. | [illegible] |
| 1 00 | 0 70 | 1 85 | 1 80 | 1 30 | 0 85 | C. Suares | 9 0 | 4 55 | Roque Perez | .. | [illegible] |
| 1 80 | 0 90 | 2 55 | 1 75 | 1 75 | 1 15 | Marcos Paz | 9 25 | 5 20 | Salvador Maria | .. | [illegible] |
| 1 70 | 1 15 | 3 30 | 2 20 | 1 96 | 1 26 | General Hornos | 9 50 | 5 45 | Lobos *llegada* | .. | [illegible] |
| [illegible]20 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 46 | General Las Heras | 10 0 | 5 55 | Id. *salida* | 5 25 | [illegible] |
| 2 70 | 1 50 | 4 15 | 2 80 | 2 65 | 1 76 | General Zapiola | 10 30 | 6 25 | General Zapiola | 5 50 | [illegible] |
| 2 60 | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 | Lobos *llegada* | 10 56 | 6 50 | General Las Heras | 6 26 | [illegible] |
| | | | | | | Id. *salida* | 11 15 | .. | General Hornos | 6 30 | [illegible] |
| [illegible] | 2 05 | 5 80 | 3 90 | .... | .... | Salvador Maria | 11 40 | .. | Marcos Paz | 6 45 | [illegible] |
| [illegible] | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Roque Perez | 12 15x | .. | C. Suares | 7 20 | [illegible] |
| [illegible] | 2 75 | 7 75 | 5 25 | .... | .... | Del Carril | 12 45 | .. | Merlo *llegada* | 7 38 | [illegible] |
| [illegible] | 3 05 | 8 50 | 5 80 | .... | .... | Cason | 1 10 | .. | Id. *salida* | 7 44 | [illegible] |
| [illegible] | 3 20 | 9 20 | 6 20 | .... | .... | Saladillo | 1 30 | .. | Once | [illegible] | [illegible] |

AVISO. Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

| Estaciones | Tren 1 | Estaciones | Tren 2 |
|---|---|---|---|
| Temperley | 8 30 a. m. | Cañuelas | 3 30 p. m. |
| Santa Catalina | 8 43 » | Vicente Casares | 3 56 » |
| Ezeyza | 9 » | Llavallol | 4 18 » |
| Llavallol | 9 12 » | Ezeyza | 4 30 » |
| Vicente Casares | 9 33 » | Santa Catalina | 4 47 » |
| Cañuelas | 9 58 » | Temperley | 5 » |

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General

# ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

## EN LA CIUDAD LA PLATA

**CALLE 48 entre 5 y 6**

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA DE
# *Mensagerias*
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias. Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo —Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro —Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro—Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Arias.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupés**

Se alquilan por hora, por dia ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

ESTANCIEROS
Y
# Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantizando perfeccion y prontitud.

Es completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires. [illegible]

## *Indicador General*

**Agustin Moverano**—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

**Antonio Bermejo**—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

**Almanza y Mesta**—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

**Adolfo Silva Garreton** — Escritorio Rivadavia 347, altos.

**Abel Pardo** - Abogado — Estudio, calle Victoria 87

**Benjamin Chaves**—Abogado—Estudio [illegible] 153.

**Cárlos A. Davis** — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

**David Pájaro Nieves**— Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456.

jlg d6

**Dr. Cárlos Delcasse**—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

**Domingo Rosas**—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

**Daniel Ocampo** — Abogado — Estudio, Perú 147.

**Emiliano A. Pereira**—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

**Eduardo Ygartúa**—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

**Eustaquio Faijóo**—Abogado—Estudio. San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

**Eduardo F. Cabrera**—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

**Ernesto Mendy**—Introductor [illegible] tabacos—Maipú 91.

**Faustino Miñones**—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

**Francisco Bulner**—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

**Ignacio L. Albarracin** — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.

**José Gregorio Lopez**—Abogado—Estudio: Bolivar 44— Domicilio particular: calle Piedad 988.

3 m17 perm

**Juan Missotto** — Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre.

130 me31 jn31

**José Ottonello y Ca.** — Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156.

120 m25 jn. 24

**Juan B. Arambide**—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4.

122 perm

**Juan B. Hornos**—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36.

jng jl9

**Jorge Morris** — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

**José A. Chaves**—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.

**José Sabalain**—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

**Juan Busnelli**—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

**José Mesta**—Procurador público—Victoria 15 (altos).

**José A. Lopez**—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

**Liborio Muzlera**— Abogado—Estudio: Alsina 95.

**"La Perla"**—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

**Máximo Paz y Ca.** — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

**Manuel Rueda** — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

**Miguel Farcerissa** — Procurador público, Victoria 15 (altos).

**Pedro Gimenez** — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

**Picra y Ca.** — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

**Pascual Larralde** — Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.

**Pedro M. Medrano**—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

**Pedro Ballester**—Abogado— Estudio y domicilio, Bolivar 132.

**Pedro P. Bernatet**—Escribano—Cabildo (altos).

**Roberto Guidi**—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 881 y Pozos 155.

121 m25 jn 24

**Risso Patron y Ca.**— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.

**Rafael Hernandez**—Agrimensor—Santa Fé 664.

**Samuel F. Sanchez**—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

**Segundo F. Videla** — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

**Tomás Bradley**—Fotógrafo—Florida 166—Salones á la izquierda.

**Vialo de Vidal**—Agente Judicial—calle Maipú 520.